

FEMINISMO Y EMANCIPACIÓN EN LA PRENSA OBRERA FEMENINA CHILE, 1890-1915

Ana López Dietz*

RESUMEN

Este artículo estudia el surgimiento de las organizaciones de mujeres trabajadoras y la prensa obrera feminista en los albores del siglo XX en Chile, indicando cómo se articula la relación entre las problemáticas de la mujer y el trabajo asalariado, indagando también las categorías teóricas de género y clase.

ABSTRACT

This article examines the rise of hard-working women organizations and feminist working-class press in the whiteness of the 20th century in Chile. One of the main objective is indicate how the relation between the problematic of women and wage-earning work is articulated, investigating also the theoretical categories of gender and class.

PALABRAS CLAVES

Género, feminismo, marxismo, opresión, explotación.

KEY WORDS

Gender, feminism, marxism, opresion, exploitation.

* Este artículo es parte de la investigación para la tesis “Voces de Rebeldía. La formación del feminismo obrero y de Clase en Chile. 1890-1915”, para alcanzar el grado de Licenciada en Historia, mención Estudios Culturales en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Estudiante de Magíster en Estudios Latinoamericanos. Universidad de Chile. Licenciada en Historia, Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Becaria Conicyt. E mail: analopezdietz@gmail.com.

Dentro del campo de estudios historiográficos la historia de las mujeres ha ido conquistando en las últimas décadas un espacio cada vez más importante. Fueron las propias luchas de las organizaciones feministas las que cuestionaron las condiciones de opresión y de vida de las mujeres, posibilitando no sólo la conquista de mayores derechos, la visibilización de las demandas feministas, sino también la emergencia de un campo de estudio específico sobre la mujer, polemizando contra las formas hegemónicas de conocimiento.

Ya sea narrando sus historias de vida, indagando sus condiciones de existencia cotidiana, analizando sus luchas y sus resistencias o estudiando los silencios y la invisibilidad que durante muchos años existió sobre las mujeres, la producción histórica ha ido asumiendo este campo de estudio. Los propios al interior de la propia disciplina, en torno a sus postulados, su objeto de estudio, su aproximación a la realidad, sus formas de comprender el pasado y la polémica sobre los sujetos de la historia, han potenciado este proceso. Las discusiones provenientes del movimiento feminista y las teorías de género han colaborado en problematizar estos intentos, tratando no sólo de rescatar de la historia a las mujeres, como sujeto histórico capaz de ser analizado, discutido, visibilizado, etc., sino también de analizar los lugares de producción y reproducción del orden social hegemónico, que en general sitúa a la mujer como un sujeto subordinado

dentro del orden social. Es así que los estudios de género tratan de evidenciar las formas en que la historia de las mujeres ha sido ocultada, revelando cómo las fuentes de trabajo histórico están escritas desde una perspectiva patriarcal, explicando las condiciones de desigualdad que organizan el sistema de sexo-género, aspirando a generar nuevas formas epistemológicas de estudio. Eso explica que desde hace algunas décadas exista un marcado interés por “la recuperación de las acciones, vivencias, luchas e identidades múltiples contra una sociedad que... es conformada por jerarquías, silenciamientos y exclusiones de diversa índole”¹.

La historiografía sobre las mujeres y la perspectiva de género investigó el lugar de éstas dentro de la sociedad, analizando sus condiciones de vida, sus vivencias y sus huellas, intentando sumergirse en su vida cotidiana, estudiando sus formas de ocupar y transitar por la ciudad, comprender las imágenes que se construyen sobre ella, los discursos que circulan en torno a su lugar en la sociedad, su cuerpo, su trabajo, su vida, su familia, analizando también sus propias voces, las que han logrado traspasar los silencios y han quedado registradas, para conocer también las representaciones públicas que intentan modelarla, los espacios e intersticios de resistencia, entre otros aspectos.

En sus inicios, la historiografía dedicada a las mujeres se orientó sobre todo hacia el rescate de las huellas de la

1 O. Acha, *El Sexo en la Historia* (Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto, 2000), 15.

mujer y su contribución en la historia², reproduciendo las formas más tradicionales de hacer historia. Se trataba de reivindicar a ciertas mujeres destacadas, conocer sus biografías y trayectorias, sus propuestas y contribuciones. Sin embargo, los debates teóricos y epistemológicos más recientes han logrado complejizar los niveles de discusión, cuestionando el propio estatuto de la disciplina historiográfica, tensionando algunos de sus presupuestos. De esta manera, la teoría de género y el feminismo hizo emerger ciertas preguntas, como por ejemplo quiénes son los sujetos de la historia, cuáles son las formas de producción del conocimiento histórico o de inscripción de los registros y archivos. Parte importante de la historiografía occidental y de nuestra historia nacional –en sus vertientes conservadora, liberal y positivista– se constituyeron desde una perspectiva masculina y patriarcal, universalizante, obviando a las mujeres y sus historias del registro histórico, constituyéndolas como un *otro* inferior y subalterno, reproduciendo dentro del relato historiográfico la construcción patriarcal de los géneros.

Esta relación de asimetría y diferencia sobre una historia de la mujer constituye un proyecto de violencia epistémica de largo alcance. Las mujeres, como objeto de estudio de la historia tradicional son asimiladas en esta concepción negando su propia consti-

tución como sujetos, incorporadas en la lógica de la diferencia y desigualdad, objetos del discurso y la representación social hegemónica que indica cuál es su rol en la sociedad. Si la escritura y por lo tanto el registro, los archivos y las fuentes históricas, actúan como una forma de inscripción y de huella, debemos interrogarnos sobre las formas en que esta escritura inscribe al “otro” como lo diferente, lo desemejante, lo desigual. Se hace necesario estudiar propuestas y críticas teóricas y nuevas construcciones historiográficas que han intentado desestabilizar estas nociones tradicionales, apuntando hacia nuevas formas de producción del conocimiento histórico. Las teorías de género y los aportes del feminismo posibilitan cuestionar las formas tradicionales del quehacer historiográfico, generando nuevas propuestas epistemológicas, teóricas, metodológicas y políticas de estudio.

I. GÉNERO Y FEMINISMO

Las teorías de género generaron nuevas herramientas teóricas de estudio. Categorías analíticas como género permitieron indagar sobre la forma en que las diferentes sociedades han construido sus imaginarios sobre los sexos y los cuerpos.

La propuesta teórica de Simone de Beauvoir³ respecto a que *mujer no se nace, si no se hace*, anticipó los deba-

2 Según Michelle Perrot la historia de las mujeres nace en el contexto del cuestionamiento a los paradigmas de conocimiento tradicionales. Entre los aspectos que dieron impulso a esta historia, se encuentra la mayor presencia de las mujeres en el ámbito universitario y académico el resurgimiento de los movimientos por los derechos de las mujeres, la visibilización cada vez mayor de la mujer en el espacio público y la institucionalización de las demandas feministas. Ver: M. Perrot, *Mi Historia de las Mujeres* (Argentina: Fondo Cultura Económica, 2008).

3 S. De Beauvoir, . *El Segundo Sexo* (Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1999).

tes que posteriormente se ampliarían, examinando cómo se fundamentan las relaciones sociales entre hombres y mujeres, las que sobre la base de aparentes diferencias biológicas organizan la sociedad en sus aspectos sociales y culturales, dando vida a lo que conocemos como lo masculino y lo femenino, que incluye todo lo relacionado con la cultura, la forma de vida, la construcción social, los valores, etc. que una sociedad considera y otorga a hombres y mujeres. Como plantea Marta Lamas, “la perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual”⁴.

La categoría de *género* proporciona elementos para profundizar el análisis histórico dando cuenta de la diversidad y variedad de las relaciones sociales de jerarquía y orden social, en las que encontramos articulados problemas de desigualdad y jerarquización social. Sin embargo los debates en torno a la categoría de género son amplios y heterogéneos, llegando incluso en la actualidad a ponerse en entredicho la validez de esta categoría.

De todas maneras, las discusiones en el campo historiográfico de las últimas décadas se han ampliado, buscando descentrar las visiones más clásicas de la historia, logrando beneficiar así miradas más plurales y heterogéneas, apostando

a nuevas narrativas históricas que muestren de forma compleja y contradictoria la historia, incorporando nuevos temas, categorías y la crítica de las propias formas de hacer historia. Las teorías de género abrieron también interrogantes sobre cómo y quién produce la historiografía, cuál es la institución que organiza la producción de este conocimiento, para lograr dilucidar las posiciones que están en la base del discurso histórico. Sobre la historia de las mujeres, se hace necesario interrogarnos acerca de las formas en que ha sido representada la mujer, evidenciando las lógicas que existen detrás de los propios contenidos de la historiografía, discutiendo los objetivos y fines de la historia y por lo tanto las categorías y metodologías de análisis con los que se trabaja.

El impacto de estas teorías forjó en sus inicios la producción de nuevos relatos historiográficos, formulando la propuesta de realizar una “historia de la mujer” orientada primordialmente hacia la recopilación de materiales que permitieran recuperar las voces perdidas de la mujer, constituyéndose como una “historia de rescate”⁵ de las mujeres a través de la historia. Prontamente la reflexión teórica e histórica comenzó a debatir el rol de la mujer, hablando ahora sobre lo *femenino*, evidenciando las características sociales y culturales de la diferencia sexual. Esto permitió develar que las formas de desigualdad y opresión hacia la mujer se extendían en el tiempo y en diversas sociedades, lo que

4 M. Lamas, *La Perspectiva de Género* (2003) Extraído el 20 de Febrero de 2008 desde http://www.cetrade.org/v2/revista_transicion/2004/revista_53_los_candidatos/mujeres_en_transicion. Si bien las definiciones sobre la categoría de género son múltiples y polémicas, entregamos acá una de las definiciones clásicas sobre el tema.

5 C. Ramos, (comp.), *Género e Historia* (México: Instituto Mora, UNAM, 1992), 10.

llevó a un sector del feminismo a formular la categoría de *patriarcado*, tratando de establecer una forma de organización social, que actuaba mediante la distribución desigual y jerárquica de poder entre lo masculino y lo femenino, mediante la subordinación de uno a otro, que se manifestaba históricamente de maneras múltiples, pero tendiendo a imponer un modelo de masculinidad hegemónico – que a su vez ocultaba las heterogeneidad entre los propios varones– que como contraparte sustentaba el sometimiento de las mujeres o lo femenino. Autoras como Gayle Rubin expusieron la idea de un sistema de sexo-género, la organización social diferenciada de lo masculino y lo femenino, como dos aspectos interrelacionados de la organización de género⁶. Hubo que aclarar también que género no era igual a mujer, sino que se refería al conjunto de disposiciones y construcciones culturales sobre lo femenino y masculino. En la actualidad, sin embargo, los estudios *queer* y las teorías posestructuralistas y posmodernas, debaten también contra la hetero-normatividad que existe en muchas de estas propuestas. De todos modos, los estudios de género se asociaron básicamente a las mujeres y lo femenino.

Este desarrollo de la historia de las mujeres se inscribe en el contexto social

de la época, sobre todo desde los años setenta en adelante y “acompaña en sordina al “movimiento” de las mujeres hacia su emancipación y su liberación. Es la traducción el efecto de una toma de conciencia aún más abarcadora: la de la dimensión sexuada de la sociedad y de la historia”⁷.

Desde el punto de vista de sus objetivos se trató de una historia que en sus inicios se orientaba hacia las relaciones privadas, la familia, el hogar y el cuerpo; asociados habitualmente al mundo de lo femenino, para luego trasladarse al espacio público, comenzó también desde “una historia de las mujeres víctimas para llegar a una historia de las mujeres activas ... Empezó por una historia de las mujeres para convertirse más precisamente en una historia del género, que insiste sobre las relaciones entre los sexos e integra la masculinidad”⁸.

La categoría de género facilitó el análisis de la cultura en la construcción de los sexos, escapando de visiones esencialistas sobre lo que es ser mujer u hombre, implicando el estudio de ambos de manera relacional. Así, *género* pasó en un primer momento a explicar “los mecanismos por medio de los cuales el sexo biológico se convierte en género social”⁹, logrando de esta forma distin-

6 Rubin Gayle plantea la definición de sistema de sexo género como “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas”, que implica necesariamente uno y otro sexo. Ver R. Gayle, “El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo”. En: M. Lamas, *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (México. PUEG, 2003), 35-96. En Internet en: <http://www.cholonautas.edu.pe/biblioteca2.php?tipo=AND&campo=Tema&palabra=G%E9nero&accion=buscar&pag=3>. En este sistema de género, “el discurso patriarcal sobre el varón “se olvida” de que la importancia de ser varón sólo se debe a que las mujeres son definidas como menos importantes”. J. Vicent-Marqués, “Varón y Patriarcado”. En: T. Valdés, y J. Olavarría, (Ed.), *Masculinidades. Poder y Crisis* (Santiago: ISIS, FLACSO, Ediciones de las Mujeres, 1997), N° 24, 19.

7 M. Perrot, *Mi Historia de las Mujeres* (Argentina: Fondo Cultura Económica, 2008), 16.

8 *Ídem.*, 17.

9 J. Astelarra, *¿Libres e Iguales? Sociedad y política desde el feminismo* (Santiago: CEM Ediciones, 2005), 32.

guir el género —lo social y cultural— del sexo, visión que en la actualidad se ha ido problematizando, ya que no existe la naturaleza fuera de la cultura ya que lo biológico también es parte de la sociedad. La incorporación de la noción de género ha sido fundamental para las disciplinas sociales, consiguiendo cuestionar las propias bases del conocimiento generando nuevas formas de producción del saber.

Sin embargo no existe la “mujer” como categoría de análisis ni como realidad única concreta y por lo tanto tampoco una historia de ella; sí podemos hablar de una enorme variedad de experiencias y vivencias de las mujeres. No hay una historia de la mujer, sino historia de las mujeres en plural y de género, para explicar el sistema en el que se encuentra circunscrita, lo que podríamos también aplicar al estudio de lo masculino y sus diferencias. La perspectiva histórica permite investigar su experiencia y condición de manera dinámica y concreta. Por otra parte hay que diferenciar entre movimiento de mujeres y feminismo. No todo agrupamiento de mujeres es feminista, las organizaciones de mujeres pueden adscribirse a muchas temáticas: política, derechos humanos, cultura, género, etc., por lo tanto sólo en función de la denuncia y la organización para buscar transformar la condición de desigualdad y discriminación de las mujeres, es que podemos hablar de movimiento feminista. El feminismo es un movimiento heterogéneo, en su interior existen corrientes que luchan desde

la igualdad —en función de la obtención o ampliación de derechos—, otras que reivindican la diferencia —lo específico y propio de la mujer, desde cierta postura esencialista— el feminismo radical, —con su énfasis en la denuncia al patriarcado—, el socialista —en su denuncia de las relaciones de explotación y opresión—, el posmoderno, etc. Sin embargo, existe un presupuesto tácito de modificar y luchar activamente por transformar las condiciones de vida de la mujer y su lugar en la sociedad, siendo éste uno de sus grandes aportes no sólo en la teoría sino también en la práctica de las condiciones de vida de las mujeres.

Es cierto que la organización del sistema de género pareciera operar de manera binaria, oponiendo de alguna manera lo masculino y lo femenino en la distribución de las características, símbolos y representaciones que atribuye a uno y otro. Esto se manifiesta en las relaciones entre el mundo de lo público, como esfera de acción masculina y lo privado, ámbito de acción de lo femenino, lo político versus lo doméstico, entre otras muchas características (objetivo/subjetivo, razón/sentimiento, cultura/naturaleza, etc.). Sin embargo, esta oposición es complementaria y sus fronteras son también frágiles y dinámicas, siendo así lo masculino y lo femenino conceptos complejos y heterogéneos, que están también insertos en una lógica de la hetero-normatividad hegemónica.

Algunas teóricas, como Joan Scott¹⁰, han denunciando correctamente

10 J. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En M. Lamas, (Comp.), *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (México: PUEG Marta Lamas, 2003), 265-302.

cierta tendencia hacia la despolitización que podría acarrear la categoría de género, la que se ha institucionalizado en los debates académicos, escapando de su original acción práctica y emancipadora, en tanto denuncia de las relaciones de desigualdad y poder. “Mientras que el término “historia de las mujeres” proclama su política al afirmar (contrariamente a la práctica habitual) que las mujeres son sujetos históricos válidos, “género” incluye a las mujeres sin nombrarlas y así parece no plantear amenazas críticas”¹¹.

Los debates y polémicas sobre la categoría género como también sobre el patriarcado y los problemas de las desigualdades sociales de género, son múltiples y variados, ya sea los que enfatizan los aspectos estructurales económicos, los que destacan la importancia de la cultura, el lenguaje o los símbolos. Estos mismos debates están presentes en las discusiones sobre los orígenes de la opresión de la mujer, los significados de la división sexual del trabajo, la diferenciación entre las esferas de lo público y lo privado, entre otros aspectos. Joan Scott tuvo el mérito de proponer una definición que favoreciera la incorporación del género como categoría para el estudio histórico. Para la autora, el género “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”¹², la primera par-

te de su proposición, se manifiesta tanto en los símbolos culturales, los conceptos normativos, las instituciones sociales en las que ella se manifiesta, junto con la identidad subjetiva que construye. Género es, por lo tanto, una categoría de análisis para el estudio histórico, relacional, dinámico, conflictivo, normativo e integral.

II. CAPITALISMO Y PATRIARCADO. EXPLOTACIÓN Y OPRESIÓN

Una de las interrogantes que recorre el campo de los estudios de género tiene que ver la pregunta acerca del origen de la opresión y desigualdad de género.

Las teorías feministas que se centran en el análisis del patriarcado, como “manifestación e institucionalización del dominio masculino¹³” atribuyen a éste ser la base de la opresión de la mujer e insisten en su larga pervivencia en el tiempo. Otras perspectivas, señalan que la base de la desigualdad tiene un contenido cultural y simbólico. Desde las teorías posmodernas se intenta de-construir las nociones de mujer, hombre, género e incluso cuerpo y sexualidad; “mientras el multiculturalismo pregona una concepción positiva de las diferencias identitarias para promover su inclusión, una nueva conceptualización emerge definiendo a las identidades como construcciones discursivas represivas y excluyentes”¹⁴.

11 *Ibid.*, 270.

12 *Ídem.*, 289.

13 C. Ramos, (Comp.), *Género e Historia* (México: Instituto Mora. UNAM, 1992), 15.

14 A. D’Atri, *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo* (Argentina: Ediciones Las Armas de la Crítica, 2004), 137.

La teoría marxista relacionó la opresión de la mujer con la estructura de producción de la vida social, el estudio sobre la división sexual del trabajo y el *valor* del trabajo dentro del sistema capitalista, en cuya estructura el trabajo doméstico realizado en su mayor parte por mujeres, resulta ser invisibilizado y degradado, lo que niega su aprovechamiento bajo el sistema capitalista e incluso su reconocimiento indirecto; la lógica del capitalismo utiliza el trabajo asalariado de la mujer como mano de obra barata a su vez que aprovecha el trabajo doméstico negando su carácter de trabajo productivo. El marxismo intentaba explicar el sustrato material y simbólico de la opresión de la mujer, basado en la división sexual del trabajo, el surgimiento de la propiedad privada y el control del cuerpo femenino.

Los diálogos entre las teorías marxista y feminista han sido controvertidos¹⁵ pero también productivos. La teoría marxista intenta comprender las formas que adquiere la opresión de la mujer, especialmente la relación entre capitalismo y patriarcado.

Marx y Engels reconocieron que la opresión hacia la mujer era anterior a la existencia del capitalismo e intentaron revelar históricamente las causas de esta opresión, buscando explicar la relación entre la estructura de clases, la explotación capitalista y la desigualdad de género, manifestada en relaciones de opresión y en la desigual división del trabajo,

afirmada en la valoración del trabajo público y productivo por sobre el trabajo privado y doméstico. El reconocimiento de la desigualdad de género está, incorporado en los textos de Marx y Engels, reconociendo por ejemplo en *La Sagrada Familia* que el grado de emancipación de la mujer permite medir el grado de emancipación más general de toda sociedad. Engels¹⁶ propone que la primera forma de antagonismo de clase es la que coincide con la del sexo femenino por el sexo masculino. El *Estado y la familia* son dos instituciones que legitiman e institucionalizan esta forma de opresión social, esta última sujeta a la mujer y los hijos al poder del marido, transmitiendo los valores y creencias dominantes. Es en ella donde se da el primer germen de desigualdad, “donde la mujer y los hijos son esclavos del marido. La esclavitud, todavía muy rudimentaria, ciertamente, latente en la familia, es la primera forma de propiedad, que, por lo demás, ya aquí corresponde perfectamente a la definición de los modernos economistas, según la cual es el derecho a disponer de la fuerza de trabajo de otros”¹⁷; más allá de sus cambios y transformaciones en el tiempo, como los que se producen bajo el capitalismo y la modernidad, donde se disfraza esta relación bajo la forma de un *contrato*, el matrimonio.

Engels identifica la opresión de la mujer dentro del proceso de formación de la propiedad privada, por la necesidad de control del cuerpo y la sexualidad femenina para asegurar la descendencia.

15 Ver C. Mackinnon, *Hacia una Teoría Feminista del Estado* (Madrid: Ediciones Cátedra S.A., 1995).

16 Federico Engels, *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado* (Madrid; Editorial Dédalo; 1932).

17 C. Marx y F. Engels, *La Ideología Alemana* (Buenos Aires: Santiago Rueda Editores, 2005), 33 y 34.

Aunque ciertos análisis de Engels son inexactos –recordemos que están escritos hace más de ciento cincuenta años y están basados en estudios parciales del momento como los del antropólogo Morgan– tienen el mérito de haber desarrollado el debate sobre la opresión que vive la mujer, su relación con la propiedad privada y la explotación, el rol de la familia y el proceso histórico –y no natural– que posibilitó la degradación de la mujer dentro de la sociedad. Marx y Engels desarrollan en sus trabajos el problema de la división del trabajo, división que de por sí implica contradicción y diferencia en la que el excedente social es distribuido desigualmente. La creación de un excedente, su apropiación y control en un sector de la sociedad, genera los conflictos de clase y la lógica dominación, pero también la resistencia y oposición a esta situación. Dominación que se va a expresar en la propiedad privada, la expropiación del trabajo ajeno, pero también en las relaciones de género, entre hombres y mujeres, con su carga de violencia y desigualdad.

Desde esta perspectiva, consideramos que la explotación se inserta en las relaciones económicas de la sociedad, en su división social del trabajo y su estructuración en clases opuestas y antagónicas. En la opresión, encontramos relaciones sociales que se enmarcan en la desigualdad de poder y diferenciación en la jerarquía social, en una construcción social y cultural que legitima la preeminencia de lo masculino por sobre lo femenino y de la hetero-norma como

relación hegemónica. Una y otra categorías son relevantes para el análisis histórico que posibilite explicar la situación de la mujer en del mundo capitalista, como también la desigualdad que provoca un sistema de género que sitúa a las mujeres en una posición de subordinación social.

Pero si bien capitalismo y patriarcado son sistemas que sostienen aspectos diferentes de la organización social, se entrelazan y afirman mutuamente. Al capitalismo, como sistema económico le es útil la desigualdad de género consolidada por el sistema patriarcal, porque incorpora a la vida económica laboral a cientos de millones de mujeres feminizando ciertas ramas de la producción, las que en su mayor parte son mano de obra barata; por otro lado se sirve del trabajo doméstico no remunerado, trabajo que es realizado en su inmensa mayoría por mujeres, las que en una gran parte trabajan con una doble jornada laboral.

Desde los aspectos culturales e ideológicos, las relaciones de opresión y desigualdad social, de subordinación, legitiman, naturalizan y justifican esta diferencia, reproducidos mediante diferentes prácticas e instituciones, como la Familia, la escuela, etc., y mediante las construcciones culturales que se hacen sobre la maternidad o paternidad, el hogar, etc. “El mercado capitalista es patriarcal, está estructurado según la división sexual del trabajo”¹⁸, ya sea mediante la incorporación de la mujer al trabajo productivo y/o asalariado, o

18 C. Pateman, *El contrato Sexual* (Barcelona: Editorial Anthropos, 1995), 221.

mediante el trabajo doméstico y la separación entre lo público y lo privado.

Una de las grandes polémicas entre marxismo y feminismo se refiere al problema del trabajo productivo y el trabajo doméstico y reproductivo. La división sexual del trabajo se realiza de manera jerarquizada, donde se valora el trabajo masculino –productivo– por sobre el trabajo femenino –doméstico y reproductivo–. Esta jerarquización se plantea en el capitalismo por el valor que adquiere el trabajo asalariado para la producción –que no significa que el capitalismo no reconozca o utilice este trabajo doméstico y reproductivo–, por el contrario, es justamente su desvalorización económica y social una de las claves de la concepción del trabajo en el sistema dominado por el capital.

El trabajo, o más precisamente la fuerza de trabajo se transforma en una mercancía más dentro del capitalismo, que es lo único que su poseedor puede vender en el mercado para obtener sus medios de vida. Marx determina el valor de esta mercancía, en función del tiempo de trabajo necesario para su producción y reproducción; la peculiaridad de esta mercancía es que produce un plusvalor apropiada por el capitalista, que es trabajo no retribuido al obrero, por lo que el salario –materialización de este valor– implica también el reconocimiento bajo el capitalismo del trabajo doméstico y

reproductivo aunque de manera indirecta y contradictoria, degradada. Así la plusvalía se transforma en un trabajo que no es retribuido al obrero, la cual es apropiada por otro. Esto es lo que Marx denomina como *ganancia*. La mercancía fuerza de trabajo tiene a su vez la cualidad de producir nuevas mercancías cuyo valor de cambio necesariamente apunta a que “cubra y rebase la suma de valores de las mercancías invertidas en su producción, es decir, de los medios de producción y de la fuerza de trabajo¹⁹”. Este es el trabajo productivo para el capitalismo que Marx analiza²⁰. El capitalista “compra fuerza de trabajo para explotarla. Esa explotación es la fuente de la desigualdad²¹, ya que su objetivo es no la creación de mercancías, sino de plusvalía.

Algunas críticas feministas apuntan a que el marxismo no habría considerado el valor del trabajo doméstico o la reproducción²². Marx y Engels consideran la producción y reproducción de la vida material. Dentro de la reproducción, no sólo está la reproducción de la vida, sino también las actividades relacionadas con los ámbitos de lo cotidiano y privado, la alimentación, las tareas domésticas, etc. La reproducción de la vida es fundamental para el sostenimiento de la clase trabajadora. La particularidad del trabajo doméstico, identificado con el trabajo femenino, es que está condenado al ámbito de lo privado, invisibi-

19 C. Marx, *El Capital* (La Habana: Ediciones Venceremos, 1965), 148.

20 C. Marx, *Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844*; Extraído el 15 de Febrero de 2009 de: <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/man1.htm#1-4>.

21 L. Trotsky, *El Pensamiento vivo de Karl Marx* (Buenos Aires: Editorial Losada, 1948), 18.

22 Ver, entre otras R. Gayle, “Notas sobre la “economía política del sexo”, en M. Lamas, *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual* (México. PUEG, (2003). En Internet en: <http://www.cholonautas.edu.pe/biblioteca2.php?tipo=AND&campo=Tema&palabra=G%E9nero&accion=buscar&pag=3>.

lizado y degradado socialmente, siendo además impago. ¿Significa esto que no es trabajo? No. Pero sí que su particularidad no reside en crear valores de cambio para el mercado capitalista, como sí es el caso del trabajo productivo, sino valores de uso para el consumo propio, personal, incluso el de otros.

La relación entre patriarcado y capitalismo, se evidencia específicamente en esta relación, en la apropiación y uso que el capitalismo realiza del trabajo doméstico, que si bien no es generador de capital directamente garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo de manera gratuita, el control de la sexualidad para la reproducción humana y de las nuevas generaciones de trabajadores y ahorrarse el pago de las tareas domésticas. Por esto es incorrecto que en el capitalismo el trabajo doméstico sea negado totalmente. Es apropiado en la forma en que posibilita reproducir la vida del obrero, también para aumentar su tasa de ganancia como trabajo no remunerado, pero incluso indirectamente y de forma totalmente contradictoria, el pago del salario familiar –bajo la forma de organización fordista de trabajo y que el sistema neoliberal ha ido destruyendo o transformando en una caricatura mediante el aumento de la flexibilización y precariedad del trabajo– es parcialmente una respuesta del propio sistema para dar cuenta del trabajo reproductivo y doméstico del hogar, dentro de esta división del trabajo que conduce a la degradación del trabajo femenino y doméstico. Complementariamente, la lucha de

la clase obrera por esta demanda –salario familiar– es también una conquista paradójica, que si bien implica de alguna forma reconocer este tipo de trabajo, se realiza bajo las formas impuestas del capitalismo de la desjerarquización y desvalorización del mismo.

En la discusión sobre el trabajo, Marx aclara que la distinción entre trabajo productivo y otros tipos de trabajo es importante porque “expresa precisamente la determinabilidad formal del trabajo en que se basa todo el modo capitalista de producción y en que descansa el mismo capital”²³. El trabajo productivo es –en el sistema capitalista– aquel que produce plusvalía, derivado de la producción de mercancías que tienen un valor de cambio determinado y que se emparenta con la apropiación del trabajo no retribuido del obrero. El trabajo productivo no se define entonces por su utilidad o contenido determinado, y esto significa que el marxismo no desmerece el trabajo doméstico, como sí lo hace el capitalismo. El capitalismo degrada así el trabajo no-productivo, realizado en su mayoría por mujeres.

De todos modos las discusiones entre marxismo y feminismo alcanzan también otros aspectos, como la crítica política de las feministas hacia muchas organizaciones de izquierda, que durante décadas consideraron las demandas de las mujeres como cuestiones secundarias. Esto genera, para Terry Eagleton, que “el marxismo ahora está cosechando las tempestades de su propia cruel

23 C. Marx, *Teorías sobre la Plusvalía*, I. (México D.F.: Ediciones Fondo Cultura Económica, 1987), 368.

insensibilidad hacia la opresión de las mujeres y es de esperar que la lección sea profunda y duradera. En virtud de su propia historia parcialmente sexista, el marxismo ha rebajado su credibilidad moral y política a los ojos de uno de los movimientos de masas potencialmente más vital²⁴.

III. LA EMERGENCIA DEL FEMINISMO OBRERO EN CHILE

“Para vosotras ¡oh, pobres mujeres! doblemente víctimas de la prepotencia del explotador y de la absurda y feroz opresión del varón, mas tirano cuanto mas imbécil²⁵”.

Los inicios del siglo XX encuentran a las mujeres trabajadoras y de los sectores populares urbanos enfrentando difíciles condiciones de vida. El trabajo asalariado femenino era considerado como complementario al del jefe de hogar y de menor calificación, lo que se traducían en salarios más bajos²⁶ y largas jornadas laborales. A pesar de que las estadísticas señalan que una parte considerable de las familias era responsabilidad de las mujeres, la lógica de la complementariedad promovía la pobreza y miseria dentro de las familias con jefatura femenina, la que era enfrentada básicamente desde la beneficencia y la caridad cristiana. Habitando viviendas lúgubres y en una ciudad que las enajena, con altas tasas de mortalidad infantil y enfermedades, soportando la precariedad de la existencia, la violencia de la vida cotidiana, cumpliendo además el doble rol

de trabajadora y dueña de casa, la doble opresión de su explotación de clase y de género.

La sociedad no las consideraba como ciudadanas, lo que se traducían en la inexistencia de derechos políticos y sociales, en su invisibilización como sujetos. Los discursos públicos de la Iglesia Católica y el Estado insistían en presentarlas en su papel de madres y esposas, como pilares del hogar y la familia, responsables de la moral y las buenas costumbres.

Esta situación es la que impulsa a un sector de estas mujeres trabajadoras a organizarse y luchar en defensa de sus derechos, evidenciando su capacidad de acción y resistencia, su lucha contra la explotación y la opresión desde los ideales de la emancipación.

Las mujeres no son sujetos pasivos; desde diferentes lugares y propuestas encontramos sectores de mujeres que se manifiestan, se organizan, discuten, actúan y publican sus peticiones, ideales y propuestas. Estas resistencias y rebeldías, esta emergencia de múltiples voces femeninas configura los inicios de los movimientos de mujeres y feministas. Este proceso se manifiesta no sólo en las trabajadoras, también en los círculos de clase media e incluso las mujeres de la elite, las profesionales, estudiantes e intelectuales.

La creciente cantidad de mujeres trabajadoras y su mayor presencia en los

24 T. Eagleton, *Walter Benjamin. O hacia una crítica Revolucionaria* (Madrid: Cátedra, 1998), 155.

25 *La Alborada*, Publicación Feminista. P.P. Pretto. “Para vosotras”. Portada. Santiago, Marzo 10 de 1907, Año II, N° 35.

26 En el servicio doméstico o como lavanderas, costureras, en talleres e industrias o en el trabajo a domicilio.

espacios públicos, genera para el Estado, la Iglesia Católica y la elite masculina diversas lecturas. Hay un consenso básico que insiste en catalogar esta situación como un *problema*, explicada incluso como parte de la *crisis moral* de la República y de la problemática de la *cuestión social*. No es aceptable la presencia de la mujer en el trabajo asalariado ni el espacio público, las consecuencias para la familia, se dice, son la desintegración, el vicio, la inmoralidad.

Las políticas del Estado conllevan la aplicación de ciertas reformas parciales al trabajo de las mujeres, generando las primeras legislaciones laborales y prácticas proteccionistas. La lógica involucra leyes de resguardo dirigidas hacia la mujer y su cuerpo. Prohibición o limitación del trabajo nocturno de mujeres y niños, derechos de pre y post natal. Sin embargo, la aplicación de estas leyes se dejará en la mayor parte de los casos, al libre arbitrio de los empresarios. Las leyes laborales, que comienzan a aumentar desde la primera década del siglo XX buscarán también responder al incremento de los conflictos sociales y populares de la época, actuando como una bisagra en las relaciones capital-trabajo.

En el caso de la Iglesia Católica encontramos básicamente discursos dirigidos a la mujer de índole moral. Existe una censura al trabajo femenino, pero también se reconoce que si la mujer trabaja, en el caso de situaciones

económicas extremas, no debe descuidar su rol tradicional. De esta manera se las hacía responsables de los males de la familia e incluso de la sociedad. Por lo tanto se insiste en que ellas debe cumplir su *verdadero* papel dentro de la familia, como esposa y madre “en este campo de la educación de los hijos la madre es la reina, ella tiene que dirigir las operaciones con incansable actividad”²⁷. Por otro lado, la Iglesia Católica implementa también políticas de asistencia a través de la caridad cristiana, en las que involucran a las mujeres de sectores de elite²⁸ “si el rico ejercita la virtud al dar limosna, al pobre ejercita otra al recibirla; y si la limosna es plata para el que la recibe, es oro para el que la da”²⁹. Existe también una censura contra las doctrinas consideradas peligrosas, como el socialismo y el anarquismo, lo que llevará a la Iglesia a organizar sindicatos de obreras católicas para contrarrestar la influencia de estas ideas.

Las mujeres trabajadoras y populares son objetos del discurso público, católico y patriarcal sobre la familia y la imagen de la mujer-madre, que las sancionaba en su lugar de esposa y dueña de casa, en la represión de su cuerpo y control de su sexualidad, en trabajos mal pagados y precarios, de la compasión de las damas de la elite, que con sus obras piadosas junto a la Iglesia intentan frenar los llamados *males* de la modernización. Sin embargo, los empresarios ven su potencial como mano de obra e

27 “Oratoria Sagrada. Conferencias sobre la mujer Cristiana. Conferencia XI. La Madre Cristiana”, *Revista Católica* 105 (1905).

28 Sectores de mujeres de la elite se involucraron en las políticas de beneficencia, formando asociaciones y redes de asistencia social. Esto generó también la presencia y la acción pública de estas mujeres y la creación de organizaciones.

29 “María y la mujer Chilena”, *Revista Católica* 87 (1905).

intentan aprovechar este nuevo mercado laboral en su favor, generando también la competencia entre obreros varones y mujeres e incluso utilizando la presencia de las mujeres como asalariadas para deprimir los salarios de los trabajadores.

Las mujeres obreras y populares enfrentan el proceso de modernización y desarrollo capitalista en su transición hacia la industrialización como objetos de discursos, prácticas y representaciones de los diferentes sectores de la sociedad, que intentan constituir las y normalizarlas en lo que ellas deberían ser como mujeres, madres e incluso trabajadoras.

Pero ¿qué dicen las mujeres? Son pocos los registros que existen de sus voces en algunos periódicos obreros femeninos y algunas notas y debates en periódicos obreros generales de la época, que permitirán conocer lo que estos sectores de mujeres organizadas plantean sobre su propia situación, como así también de sus ideas y problemas. Se encuentran también inscritas en los censos, los boletines de la Oficina del Trabajo, en las estadísticas; se discute sobre ellas en la prensa, en los debates parlamentarios, en la revista de la Iglesia Católica, también en los registros policiales y judiciales se mencionan –y condenan– sus acciones. Las fuentes históricas tienen que ser también debatidas, hay que preguntarse sobre quién escribe, cómo se inscribe, y para qué.

A pesar de todo, un sector de estas mujeres trabajadoras comenzó a organizarse. Formaron sociedades de resistencia, filarmónicas, sociedades de socorro mutuo, mancomunales. Se reconocieron a sí mismas como parte de una clase, como trabajadoras. Se ligaron también a las organizaciones políticas más progresistas de la época y se emparentaron con las organizaciones obreras masculinas. Comenzaron a escribir artículos e incluso editaron su propia prensa, para hacer oír sus demandas y sus voces. Enfrentaron e intentaron resistir la explotación laboral, luchando por mejores condiciones de vida. Pero también fueron reconociéndose como mujeres, con problemas propios. Sus salarios eran más bajos que los de los hombres. Sus jornadas laborales se extendían también hacia el trabajo doméstico y el cuidado de los hijos y el hogar, en una doble jornada. Sin derechos casi de ningún tipo, sin lugar siquiera para votar. Las leyes las consideraban como inferiores, incapaces, asimilándolas como menores de edad. Eran objeto de violencia de clase y de género. Subordinadas e inferiores sólo por el hecho de ser mujeres. Su lugar en el mundo debía ser el de madre virtuosa, la compañera del hombre³⁰, la dueña de su hogar, la procreadora, el baluarte de la familia y la patria.

De estas luchas, cuestionamientos y tensiones surge lo que podemos denominar como un **movimiento obrero feminista y de clase**. Mujeres trabajado-

30 Las desigualdades de género, los discursos normalizadores de los roles de lo femenino y lo masculino, impactan también en el movimiento obrero masculino, para el cual es problemático a veces el tema de la mujer trabajadora. En algunos sectores, se rechazaba la participación femenina porque eso afectaba el empleo masculino, otros –como Luis Emilio Recabarren– buscaron incorporarla a la lucha de los trabajadores contra el capital, con políticas específicas y su inclusión en las organizaciones obreras, sindicatos, partidos, etc., para otros, simplemente las mujeres eran las compañeras del hombre.

ras del mundo urbano, que en su doble condición de explotadas y oprimidas intentaron dar una respuesta a su realidad de vida, explicar las causas de su situación, generar una voz propia y acciones para transformar su realidad, ligarse a otros sectores en su lucha, enfrentar la voracidad patronal y su opresión como mujeres.

Su historia y sus luchas, sus problemas y preocupaciones, no están exentas de contradicciones. Discutir su rol como mujeres, tensionar lo que la sociedad, la Iglesia, los varones dicen de ellas, es una tarea difícil, sobre todo cuando se plantea como natural lo que es social, cuando se instituye lo que debe “ser mujer”³¹, como parte de un sistema de género que también implica la construcción de la masculinidad. Cuando la presencia de la Iglesia Católica es fundamental en la vida nacional, dictando a través de sus discursos y presencia pública lo que es *normal* en la sociedad, nominando la moral y los roles de cada sexo, señalando el modelo de familia, de maternidad y paternidad, o donde el Estado –cuyas fronteras con la Iglesia son difusas– y las clases dirigentes invisibilizan a la mujer, la que no cuenta con derechos políticos ni civiles, a la vez que enfrenta las contradicciones sociales y laborales con represión y dominación o con normas de protección generales. Las dificultades también conciernen a la amenaza que sienten los trabajadores varones ante la presencia de la mujer en el trabajo. No

sólo porque su trabajo es utilizado para disminuir sus propios trabajos, sino también porque de alguna manera la presencia de la mujer en el mundo del trabajo cuestiona el modelo de masculinidad construido socialmente, que atribuye a los varones la función de jefes de hogar y proveedores. En este sentido, los modelos de género también impactan fuertemente en los varones, fomentando ciertas formas de comprender y actuar en el mundo, que en el caso de los hombres trabajadores legitima este papel asociado a lo productivo, generando debates dentro de las propias organizaciones obreras, como las mancomunales y los sindicatos, sobre si la mujer puede o no incorporarse a ellos.

A pesar de todo, las huellas de estas mujeres han pervivido en el tiempo. Sus voces de denuncia y de llamados a la acción, sus ansias de instruirse y mejorar su calidad de vida, sus deseos de emancipación se plasmaron en artículos, poemas, denuncias, reflexiones y periódicos.

Hay que desterrar entonces una imagen que pudiera surgir de las mujeres como sujetos pasivos, víctimas de la dominación o la opresión. Algunos sectores de estas mujeres trabajadoras resistieron, lucharon, se organizaron, aunque otras, fueron colaboradoras de la visión dominante sobre su condición de género. Ni sumisas, ni silenciosas.

31 Esta naturalización de las relaciones de género es uno de los aspectos más potentes del problema, porque se logra invisibilizar lo que es un problema social y cultural. Algo similar ocurre en el caso de la explotación del trabajo, naturalizada dentro del capitalismo y disfrazada bajo el contrato de trabajo, la venta libre, aparentemente, de la fuerza de trabajo, que esconde bajo ella la relación social de explotación.

Desde un análisis de las categorías de clase y de género podemos estudiar las relaciones de explotación del trabajo femenino bajo el capitalismo y en el contexto histórico mencionado, analizando cómo se forma el mercado de trabajo femenino y sus particularidades, asociados a la precariedad, con altas tasas de explotación y bajos salarios, como mano de obra no calificada, con un trabajo considerado como complementario para el salario familiar, articuladas con las relaciones de opresión que ellas enfrentan como mujeres, como parte de un sistema de sexo-género basado en la lógica de la desigualdad, la jerarquización y la opresión. Estas categorías de análisis nos permiten estudiar la emergencia de este movimiento obrero feminista y de clase, que puede rastrearse en la prensa, en organizaciones femeninas de la época, en las discusiones y artículos que tratan sobre esta temática y que va a contener no sólo a este sector de las mujeres trabajadoras sino también a algunas organizaciones obreras más generales del periodo, que intentarán políticas para organizar a la mujer o incluir sus demandas.

Hacia 1900 existía una importante cantidad de fuerza de trabajo femenina en el ámbito urbano, en actividades como lavandería, costura, servicio doméstico y el naciente sector fabril, en la textilera, alimentos, comercio y también en el sector de servicios. En general el salario femenino alcanzaba un cuarenta por ciento del masculino. Como se consideraba que la mujer no era *naturalmente* una trabajadora, podía aceptarse que, en caso de extrema necesidad, se

ocupara en las tareas que se asociaban a la condición femenina, es decir, en labores o trabajos tradicionalmente relacionados con lo que la sociedad considera que deben hacer las mujeres: lavar, coser, cuidar del hogar, atender a otros.

En 1905 comienza a circular en Valparaíso el periódico *La Alborada* "Defensora de las clases proletarias", dirigido por la obrera tipógrafa Carmela Jeria; en 1908 verá la luz el periódico *La Palanca*, bajo la dirección de Esther Valdés de Díaz. Ambos emergen como órganos de difusión de las mujeres trabajadoras.

El lugar de enunciación de estas mujeres se propone desde una doble condición: desde un lugar de clase como trabajadoras y desde su visión como mujeres. Cabe señalar que las mujeres no se agrupan ni actúan bajo un solo discurso en común, existiendo más bien una heterogeneidad de voces y discursos, de esta manera las problemáticas de clase y género aparecerán no solo en las mujeres trabajadoras, sino también en los sectores medios y de elite.

En la prensa obrera femenina de *La Alborada* y *La Palanca* asoman las discusiones sobre relaciones de género y de clase. Muchos artículos denuncian la explotación social, critican las condiciones de trabajo, evidencian la falta de derechos. Pero también es fuerte la discusión en torno a los problemas de la opresión que viven las mujeres, señalando el doble trabajo que ellas cumplen, los maltratos y la violencia doméstica, la falta de derechos políticos. La perspectiva feminista emerge en estos periódicos

como denuncia de las condiciones de vida de las mujeres pero también como intento de lucha y demanda activa por transformar esta situación.

En *La Alborada* se establece como horizonte la lucha por “el adelanto moral e intelectual de la mujer obrera y también por nuestros hermanos en sufrimientos”³²; para ello, la mujer debe “tomar parte en la cruenta lucha entre el capital y el trabajo e intelectualmente debe ocupar un puesto, defendiendo por medio de la pluma a los desheredados”. El deseo que expresa la editorial de su primer número es que “la mujer, algún día llegue al grado de adelanto del hombre, que tenga voluntad propia y se emancipe del pesado yugo de añejas creencias que la oprimen y sea en un todo de conciencia independiente”³³.

Las mujeres se sitúan desde un espacio específico, en su condición de mujeres y de obreras –aunque se sienten integrantes de la “familia proletaria”–, y es este lugar de identificación el que las constituye como actores, como sujetos, que las impulsa a la organización y la lucha y las inspira a introducirse en el mundo público. Sin embargo, esta propuesta irá tensionándose en la medida en que las mujeres enfrenten en reiteradas ocasiones, la indiferencia y el machismo de sus compañeros. Esto permitirá ir radicalizando el discurso, buscando quebrar e infringir las imágenes sociales que circulan sobre lo que se entiende debe ser su lugar en el mundo.

¿Qué tópicos aparecen en *La Alborada*? Los problemas del trabajo, la explotación, la lucha por las conquistas laborales, como la demanda de ocho horas de trabajo o la denuncia al trabajo nocturno femenino e infantil. Pero también temas relacionados con la familia, la maternidad. El Estado, la Iglesia y también los problemas de la vida cotidiana.

Desde la perspectiva de la relación de clase, se denuncia la explotación del trabajo y se señala como responsable a “la clase burguesa”. Si bien estas mujeres se sentían parte de la “familia obrera”, evidencian también inquietudes propias, específicas, que configuran su pensamiento y posibilitan la emergencia de una conciencia y práctica feminista, revelando su opresión por parte del Estado, de la religión e incluso sus compañeros varones.

¿Cómo asoma en estos periódicos la figura de la mujer? En las notas escritas por mujeres –ya que en ambos periódicos hay también una importante cantidad de artículos escritos por varones– existe un énfasis en los aspectos de la emancipación, como idea asociada a la conquista de derechos, de un lugar dentro de la sociedad, un espacio y una condición, como sujetos reconocidas. Florentina Bustos, escritora de *La Alborada* señala: “deseo que se concluya la iniquidad social ... Deseo que juntamente, con las mismas libertades, se emancipe a la mujer de todas las imposiciones y prejuicios odiosos de que es

32 *La Alborada*, Publicación Quincenal. Carmela Jeria. “Nuestra Primera Palabra”. Página 1. Valparaíso, Domingo 10 de Septiembre de 1905, Año I, N°1.

33 *Idem*.

víctima”³⁴. La Directora del periódico, Carmela Jeria, se refiere también a los avances de la mujer, y a sus deseos de encontrar la libertad: “cuando las hijas del pueblo se encuentren libre, por completo, de añejas preocupaciones, de torpes rutinas, entonces caminarán resueltas y serenas, projetidas por sus propias energías intelectuales, a conquistar aquellos derechos que hasta hoy han sido monopolio exclusivo del hombre”³⁵.

Desde el número 20 de *La Alborada* se establece un cambio importante. No sólo pasa a publicarse en la ciudad de Santiago, sino que también se denomina en adelante, como *Publicación Feminista*, lo que se manifiesta en un aumento de los artículos sobre los problemas referidos a las mujeres, proponiendo campañas específicas en pro de sus derechos, denunciando sus condiciones de vida o reivindicando con mayor claridad su papel en la lucha por la transformación.

Hay entonces en esta denominación un carácter autoafirmativo, un esfuerzo por enfatizar más las temáticas femeninas y también feministas. Este renombrarse a sí mismas expresa el carácter de su orientación. Afirma su sentido. Y también aumentan los artículos con críticas hacia sus compañeros de lucha, los obreros, que permanecen en gran parte indiferentes a sus demandas. Se denuncia la naturalización de las relacio-

nes entre hombres y mujeres. La mujer, más que serlo por una cuestión de naturaleza, ha sido vista como “el mueble obligado del hogar, la nodriza encargada de crear vástagos o la esclava dispuesta a obedecer humillándose”³⁶. Las mujeres son “doblemente víctimas de la prepotencia del explotador y de la absurda y feroz opresión del varón”³⁷. Esta doble opresión –laboral y de género– comienza a disputarse, a ponerse en entredicho. La crítica se hace abierta y polémica, contra los discursos de la emancipación obrera que no dan cuenta de la situación de las mujeres. ¿Qué alternativa se propone? La lucha contra la esclavitud tanto del hombre como de la sociedad.

De todas maneras, la obra de emancipación social, la posibilidad de la liberación, encontrará su apoyo en la instrucción, un deseo que se expresa frecuentemente en estos periódicos. Esta obra de emancipación, de educación, de aprendizaje, logrará romper para las mujeres con “las cadenas de la servidumbre en que hemos permanecido en todas las edades”³⁸.

El periódico *La Palanca*, publicado desde el año 1908, continuará esta tradición de feminismo obrero, potenciando las denuncias sobre la doble condición y opresión de la mujer, insistiendo en las temáticas relacionadas con los problemas de la mujer, haciendo

34 *La Alborada*, Publicación Quincenal. Florentina Bustos. “Aspiraciones”. Página 2. Valparaíso. Primera Quincena de Febrero de 1906. Año 1, N° 9.

35 *La Alborada*, Publicación Quincenal. Carmela Jeria. “Tras el bienestar”. Portada. Valparaíso. Segunda Quincena de Julio de 1906. Año 1, N° 17.

36 *La Alborada*, Publicación Feminista. Eloísa Zurita v. De Vergara. “Adelante”. Portada. Santiago, Diciembre 16 de 1906. Año II, N° 24.

37 *La Alborada*, Publicación Feminista. P. P. Pretto. “Para vosotras”. Portada. Santiago, Marzo 10 de 1907. Año II, N° 35.

38 *Ibid.* “Emancipación social de la mujer”. Baudina Pessini T., Chañaral. Página 2.

campañas específicas por el derecho a la anticoncepción: “el hombre tras larga i ardua lucha ha conquistado medianamente sus libertades –pero la mujer ha quedado rezagada en el camino del progreso, i de la evolución humana, i desorientada i sola– rechazada por el egoísmo del hombre hoi sordamente lucha, por desacirse de las cadenas que la oprimen”³⁹. La emergencia de este movimiento obrero feminista propondrá un debate que se desplaza entre la tensión a las imágenes construidas del género hacia el cuestionamiento abierto, desde asumir ciertas posiciones –ya que en muchos artículos la figura de la mujer se asocia a la de madre, esposa, compañera– hacia infringirlas, rechazando la idea de una naturaleza propia.

Esta tradición de un feminismo obrero formó parte de los discursos y prácticas de sectores obreros en Chile, retomados en años posteriores por otras organizaciones obreras e instituciones. La visita de la feminista anticlerical española Belén de Sárraga, en el año 1913, recorriendo el país y dirigiéndose en particular a recorrer las ciudades del norte salitrero, invitada por el Partido Obrero Socialista, con el apoyo de Teresa Flores y Luis Emilio Recabarren, mantendrá vivo el ideario y las demandas de las mujeres trabajadoras, lo que se expresa también en la creación de los departamentos femeninos de organizaciones como el Partido Obrero Socialista (P.O.S.), la creación de los Centros Femeninos Belén de Sárraga, la incorporación en la Federación Obrera de Chile

de dirigentes obreras como Teresa Flores o las políticas que incluirán las demandas referidas a los derechos de las mujeres trabajadoras.

No solo en Chile se editaron periódicos obreros femeninos. *La Voz de la Mujer*, cercano al anarquismo, *Unión y Labor* o *Tribuna Femenina*, ligados al socialismo, estamparon también las demandas de clase y de género en sectores de mujeres trabajadoras en Argentina.

Junto con la existencia de este movimiento de mujeres obreras feministas, surgieron también los movimientos de mujeres de clase media y alta. Cada uno enfatizó aspectos específicos de la lucha por los derechos de la mujer. Confluían en algunos aspectos y se diferenciaban en otros. Los problemas relacionados con la educación, la falta de derechos políticos y la demanda por derechos ciudadanos hace converger en muchos casos los discursos, pero la lucha de las mujeres trabajadoras se dirige también contra las mujeres de clase alta.

Desde mediados de 1920 en adelante este feminismo obrero comienza a acallarse, perviviendo sin embargo en las preocupaciones que las grandes organizaciones feministas que se construirán desde 1930, como el Movimiento Pro Emancipación de la Mujer Chilena, mantendrán sobre las mujeres trabajadoras. De todos modos la lucha de las organizaciones feministas tenderá a centrarse cada vez más en la consecución de derechos civiles y políticos, teniendo un

39 *La Palanca*, Revista mensual. Órgano de la Asociación de Costureras. Directora: Esther Valdes de Díaz. Época segunda de *La Alborada*. Santiago de Chile, Mayo 1° de 1908. “En el Palenque”. Sin firma. Portada.

carácter más bien pluriclasista. Esto es lo que nos posibilita establecer la idea de la heterogeneidad y multiplicidad de voces y discursos sobre lo femenino, tanto desde las propias mujeres, como desde las instituciones y actores principales de la época, en un momento en que se constituye en nuestro país el campo o la escena política, cultura y social feminista, como un lugar de disputa entre diversos discursos y propuestas.

El estudio de movimientos como el feminismo obrero en Chile nos posibilita una mejor comprensión de la historia de la mujer, planteando la posibilidad de cuestionar la propia disciplina histórica a través de la discusión sobre cuáles son las categorías, métodos y formas de estudio, como también las bases teóricas y epistemológicas que están detrás de la escritura de la historia. De esta manera, nuevos problemas y temas de estudio, como la historia sobre la mujer y sus luchas, resistencias o la vida cotidiana, nos permiten repensar la práctica misma de la historia.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

Acha, O. *El Sexo en la Historia*. Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto.

Astelarra, J. *¿Libres e Iguales? Sociedad y política desde el feminismo*. Santiago: CEM Ediciones, 2005.

De Beauvoir, S. *El Segundo Sexo*. Editorial Buenos Aires: Sudamericana, 1999.

D'Atri, A. *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*. Argentina: Ediciones Las Armas de la Crítica, 2004.

Eagleton, T. *Walter Benjamin. O hacia una crítica Revolucionaria*. Madrid: Cátedra, 1998.

Engels, F. *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Madrid: Editorial Dédalo, 1932.

Mackinnon, C. *Hacia una Teoría Feminista del Estado*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A. 1995.

Marx, C., Engels, F. *La Ideología Alemana*. Buenos Aires: Santiago Rueda Editores, 2005.

Marx, C. *El Capital*. La Habana: Ediciones Venceremos, 1965.

Marx, C. *Teorías sobre la Plusvalía, I*. México D.F.: Ediciones Fondo Cultura Económica, 1987.

Pateman, C. *El contrato Sexual*. Barcelona: Editorial Anthropos, 1995.

Perrot, M. *Mi Historia de las Mujeres*. Argentina: Fondo Cultura Económica, 2008.

Ramos, C. (Comp.). *Género e Historia*. México: Instituto Mora. UNAM., 1992.

Trotsky, L. *El Pensamiento vivo de Karl Marx*. Buenos Aires: Editorial Losada, 1948.

Artículos

Gayle, R. “El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo”. En: Lamas, M. (Comp.). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG Lamas Marta. P., 2003. 35-96.

Scott, J. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En: Lamas, M. (Comp.) *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. México. PUEG Lamas Marta. P., 2003. 265-302.

Vicent-Marqués, J. “Varón y Patriarcado”. En: Valdés, T. y Olavarría, J. Editores. *Masculinidades. Poder y Crisis*. Santiago: ISIS, FLACSO, Ediciones de las Mujeres N° 24., 1997.

Periódicos

- *Alborada, La.*
- *Palanca, La.*
- *Revista Católica*

Publicaciones en Línea

Lamas, M. La Perspectiva de Género. (2003) Extraído el 20 de Febrero de 2008 desde http://www.cetrade.org/v2/revista_transicion/2004/revista_53_los_candidatos/mujeres_en_transicion

Gayle, R. (2003) El tráfico de mujeres: Notas sobre la “economía política” del sexo. En: Lamas, M. El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual. (pp.35-96) México. PUEG. En Internet en: <http://www.cholonautas.edu.pe/biblioteca2.php?tipo=AND&campo=Tema&palabra=G%E9nero&accion=buscar&pag=3>

Marx, C. Manuscritos Económicos y filosóficos de 1844; Extraído el 15 de Febrero de 2009 de: <http://www.marxists.org/espanol/m-c/1840s/manuscriptos/man1.htm#1-4>

Aguiar, S.; (2007) Evidencias sobre la participación laboral femenina. Mercado de trabajo específico y relaciones sociales de producción. Cuadernos Estudios de Trabajo N° 2. Extraído el 02 de Agosto de 2008 desde <http://www.estudiosdeltrabajo.cl/?cat=2>

